

LA ÚLTIMA HORA

Un mes 2'50 Ptas.
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre 24'
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2.—Teléf. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléf. 2820.
PALMA DE MALLORCA

Viernes 28 de Julio de 1939.—Año de la Victoria

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLVI.— Núm. 14067

Variaciones sobre un tema

HOY, DIA 28 DE JULIO DE 1939

El cual tema es el de la cordialidad de las relaciones entre España y su vecina Francia.

Hay toda una gama de detalles respecto al asunto. Una gama que, en verdad, no deja de presentar curiosos caracteres. Y que se basa total y absolutamente, como sobre un cimiento formidable, sobre una sola cosa: la buena fe.

A la cual buena fe se contraponen, naturalmente, la mala fe.

Porque en el caso actual hay unos que sienten, profundamente adentrada, la primera. Y hay otros que viven adentrados en la segunda.

Por ejemplo: Un hombre de buena fe era, al parecer, Mr. Berard, aquél que puso la base a la reanudación de relaciones entre los dos países, reconociendo noblemente que la razón asistía al nuestro sobre todas las cosas.

Otro hombre indisputablemente de buena fe lo es el Embajador actual de Francia en España, el insigne Mariscal Petain, que —no en balde ha tratado durante muchos años con el alma española— sabe perfectamente que jamás fué nuestro espíritu el de la queja gratuita ni el de la reclamación sin motivo.

Frente a esos hombres de buena fe se encuentran —segundo lote— los directores de la vida política francesa. Daladier, Bonnet, etc. etc. Todos ellos, imbuidos de las oleadas de una política tan loca como izquierdista, tan absurda como sovietizante, tiran —como dice la gente— por "la calle de en medio" sin preocuparse por nada, por nada en absoluto; ¡ni siquiera por el bien de su patria! Así sucede lógico que, descentrados y perdidos en una serie de equilibrios precarios de circo que no de gobernantes, no paren mientes en punto que tiene para Francia un valor esencial como lo es la amistad española, garantía la mejor de una frontera que es de un interés vital para ella.

Solamente así se explica que no tenga un esquisito cuidado en que

sean cumplidos, punto por punto y a la mayor brevedad, todos los que contiene lo acordado entre el General Jordana y el senador Berard. Y así se explica también que no se ponga coto a las mentiras de la prensa, a las invenciones sin pie y sin conciencia con que colma sus páginas, ni a las emisoras de radio la lluvia de falsedades con que inundan los oídos de los que escuchan pacientemente sus andanadas.

Menos mal que contamos en Francia con un Embajador a quien no duelen prendas. El Sr. Lequerica ha visitado a Mr. Bonnet para poner sobre algunas íes el punto indispensable para que sean realmente lo que deben ser. Y conste que detrás de nuestro representante en París está el pueblo entero de España, cansado ya de ser zanjado durante más de un siglo por los dispensa-vidas de allende el Pirineo.

Entre tanto es digno de mencionarse el contraste que ofrecen los gobernantes de Francia con su Embajador en España. El Mariscal Petain ha realizado ahora un rapidísimo viaje a su país, durante el cual ha sido objeto principal— por no decir exclusivo— de sus cuidados, el conocimiento exacto de la situación verdadera en que se hallan los españoles a quienes se ha recludo en los campos de concentración franceses. Los datos que ha aportado al público con sus manifestaciones el Mariscal Petain no pueden ser más desconoladores. Los rojos españoles que quisieran huir de la justicia de Franco, han caído de lleno en la injusticia del frente popular francés. Pero son españoles, sin embargo, y su porvenir entra también de lleno en lo hablado entre el Ministro Español de Negocios Extranjeros y el delegado francés para el restablecimiento de las relaciones franco-españolas.

Lo que antes apuntábamos: la buena y la mala fe. Y es más que urgente y más que indispensable que triunfe la primera.

Denuncia del tratado comercial americano-japonés

LA NOTIFICACION OFICIAL

Tokio. — El encargado de negocios extranjeros norteamericano ha notificado oficialmente el jueves por la tarde al ministerio de negocios extranjeros la denuncia del tratado americano-japonés de comercio y amistad de 1911 por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado, se ha visto obligado a tomar esta medida de acuerdo con los deseos de la nación americana, a causa del creciente aumento de las importantes textiles japonesas en los Estados Unidos.

El representante del ministerio de negocios extranjeros del Japón tomó nota de la denuncia del tratado de 1911 por los Estados Unidos declarando que el Japón no podía estar de acuerdo con el argumento esgrimido por el gobierno de los Estados Unidos. El Japón —añadió— debe mirar la denuncia de este acuerdo como un desafío económico. Luego subrayó que será inútil — dado el criterio del gobierno japonés — abrir negociaciones para la firma de un nuevo tratado mientras los Estados Unidos no abandonen su actitud de enemistad con respecto al Japón.

EN NORTEAMERICA

Washington. — La denuncia del acuerdo de amistad y comercio firmado en 1911 entre Norteamérica y el Japón ha sido anunciado oficialmente al encargado de negocios extranjeros del Japón por el ministerio de Estado.

Esta rescisión no tendrá efectividad hasta el día 26 de marzo de 1940.

La nota americana enviada al Japón subraya que la medida no ha sido adoptada debido a la situación actual en Extremo Oriente, sino únicamente por haber decidido el gobierno norteamericano poner al día todos los tratados de naturaleza económica y revisarlos si fuera necesario. Por lo tanto, considerando que el acuerdo americano-japonés necesitaba una revisión, el departamento de Estado ha tomado las medidas necesarias para proceder a un nuevo examen de las relaciones comerciales, entre los Estados Unidos y el Japón como objeto de asegurar y proteger los intereses americanos en el Extremo Oriente. La cuestión del embargo sobre las armas ha sido dejada sobre la mesa hasta la reunión de enero del Congreso.

Los círculos políticos interpretan la medida del gobierno americano como destinada a proteger los intereses de los Estados Unidos en Extremo Oriente y posibilitar la imposición de sanciones en el caso que éstos intereses fueran violentados.

Se indica igualmente que esto probará al Japón que esta actitud conciliadora de Inglaterra no es compartida por los Estados Unidos, los cuales están determinados a obtener el prestigio y los intereses americanos en el Extremo Oriente sean respetados.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE ESTADO AMERICANO

Washington.—El Secretario de Estado Cordell Hull ha insinuado el jueves que la conclusión del nuevo tratado comercial entre los Estados Unidos y el Japón tendrá lugar cuando hayan sido solucionadas satisfactoriamente todas las diferencias políticas pendientes hoy entre ambos Estados.

Hull se ha negado a añadir nada a la nota enviada ayer a Tokio diciendo solo que se estudiará la cuestión de la conclusión del nuevo tratado. Se acentúa que en esta cuestión deberá estudiarse muy especialmente el respeto escrupuloso de dichos intereses norteamericanos en China. Añadió el secretario que no sabía nada que se hubieran verificado negociaciones entre el departamento del Estado y la Tesorería con el fin de aplicar a las mercancías japonesas las tarifas de represalias, impuestas ya a las mercancías alemanas e italianas.

LO QUE DICE LA PRENSA JAPONESA

Tokio.—La denuncia por los Estados Unidos del tratado comercial y de amistad americano-japonés de 1911, es considerada por los periódicos japoneses del jueves por la tarde como un acto poco amistoso que

demuestra una total incomprensión de la posición japonesa.

Los círculos japoneses declaran que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado este paso con objeto de preparar el terreno para el embargo del material de guerra y armas destinadas al Japón.

Los círculos japoneses consideran la denuncia del acuerdo de 1911 como un desafío económico y dan por sentado que el gobierno de los Estados Unidos tomó esta determinación después de consultar con Inglaterra.

El gobierno de los Estados Unidos, dicen estos círculos, ha denunciado el tratado de 1911 con objeto de reforzar a Inglaterra en las negociaciones anglo-japonesas que se están celebrando en estos momentos en Tokio.

COMENTARIOS CONTRA EL JAPON

Nueva York.—La denuncia del tratado de Washington-Tokio comercial y de navegación, aparece en los periódicos de hoy como uno de los actos más señalados, realizados por los Estados Unidos desde que estalló la guerra del Japón con China.

En primer término significa que el Japón tiene que terminar sus actividades si no quiere verse obligado a continuar la guerra bajo el embargo de armas y municiones. Además, para el gobierno británico, la situación después de la decisión, no tiene menos importancia que para China; significa que si Inglaterra adopta una política más energética en vista de la presión japonesa no estará sola en esta actitud de energía. Finalmente concede al gobierno británico y a los intereses privados ingleses, el extender nuevos créditos a los chinos para la compra de material para su defensa.

En conclusión, hace saber al Japón que los Estados Unidos no consentirán impunemente que el gobierno de Tokio altere a su antojo los términos de los tratados con las Nueve Potencias.

Tales son las palabras esenciales del artículo editorial del "New York Times" de hoy, que se considera influenciado por el gobierno de Washington.

El gran rabino de Brooklyn, contrabandista

París.—Isaac Leifer, el gran Rabino de Brooklyn ha comparecido junto con otros dos correlegionarios y cómplices suyos ante el tribunal penal de París acusado de tráfico de estupefacientes.

Se recuerda el verano último, el rabino y sus cómplices fueron detenidos en París cuando se disponían a enviar una colección de "libros sagrados" judíos en cuyas encuadernaciones hábilmente confeccionadas se escondían paquetes de cocaína.

Pesquisas hechas en el domicilio de Leifer y de su cómplice Gottmeyer llevaron al descubrimiento de importantes cantidades de dicha droga y de etiquetas de unos inexistentes librerías de Strasburgo bajo cuyo nombre la banda efectuaba las expediciones.

La policía francesa en colaboración con la americana descubrió que el digno rabino era jefe de una banda de traficantes de heroína que tenía vastas ramificaciones en Palestina y en los Estados Unidos. Los miembros de la banda eran todos judíos y su tráfico, tanto más odioso por el modo empleado, duraba desde hacía tiempo.

Se sabe que el rabino había depositado la bonita suma de 50 000 dólares en un Banco de Nueva York.

NAPOLEON y su TIEMPO

OBRA EN TRES TOMOS
1.º tomo: Bonaparte
2.º tomo: El Imperio.
3.º tomo: Córcega, Elga, Sta. Elena por M. ROGER PEYRE
el último tomo por Maestrolí, Gruyer, Firmin, Didot.
38 láminas en color y 532 grabados encuadernados ricamente
120 ptas. la obra completa
De venta en la Librería de José Tous,

El terrorismo en Londres

PLENOS PODERES AL GOBIERNO

Londres.— La Cámara de los Lores ha aprobado por unanimidad la Ley que otorga poderes al Gobierno inglés para la represión de los atentados políticos llevados a cabo por los autonomistas irlandeses.

Parece ser que el Jefe del Ejército republicano de Irlanda ha huido abandonando unos documentos de gran interés en que se relacionan varios datos de un vasto complot de atentados públicos.

La policía inglesa sigue la pista del fugitivo.

SIGUEN LAS EXPLOSIONES

Londres.— El miércoles por la noche se produjo la segunda explosión en la estación del ferrocarril Londres-Victoria.

Como la bomba de la tarde en la estación King Cross, explotó en el depósito de equipajes.

El efecto de la explosión fué tan grande que las trampas de hierro que había ante la taquilla fueron arrancadas del marco. Toda esa parte de la estación quedó envuelta en humo.

Hasta las diez de la noche se sabe de tres personas heridas.

La explosión de King Cross parece haber tenido consecuencias más graves que todas las hasta ahora causadas por la organización «IRA».

El número de heridos se eleva a doce y dos de ellos se encuentran en grave peligro.

En los alrededores del lugar del atentado quedaron desahucadas muchas puertas y ventanas. En el recinto mismo donde explotó quedaron varias pilstras dobladas como cerillas.

La policía cree que se trata en este caso de una bomba que contenía explosivo no empleado hasta ahora por «IRA».

Es extraño no hayan ocurrido más

víctimas pues frente al lugar de la explosión se halla la entrada principal de la estación y muy cerca la salida de la estación metropolitana del mismo nombre.

El atentado fué objeto de debate en la Cámara de los Comunes al tratarse del proyecto ley del ministro de Interior para combatir la actividad de «IRA» en Inglaterra.

HOY ENTRA LA LEY EN VIGOR

Londres.— Hoy viernes entró en vigor el proyecto de ley del ministro Herton contra «IRA».

La Cámara de los Comunes se ocupó el jueves del proyecto de ley. Chamberlain ha hecho saber en la Cámara que la sesión no se levantará como de ordinario a las diez y seis, sino más tarde, en caso de que la Cámara de los Lores propusiera algunas modificaciones al proyecto.

El Rey firmará la ley esta misma tarde.

Mr. Chamberlain ha asegurado igualmente que no se atorrará medida alguna para someter al peso de la ley a los responsables de los viles y criminales atentados en las últimas 24 horas.

ACTUA LA POLICIA

Londres.— Anticipándose a la aprobación del proyecto de ley contra la «IRA», la policía de Scotland Yard ha formado una lista de sesenta hombres y mujeres que creen pueden ser deportados con una orden del ministerio del Interior.

Han sido detenidos cinco individuos presuntos culpables de las explosiones ocurridas ayer en Londres.

Mañana tendrá lugar ante la policía un reconocimiento para comprobar si fué el que colocó una bomba dentro de una maleta.

La unión militar anglo-franco-rusa

LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

París.—El optimismo que prevalece en la prensa francesa sobre una próxima conclusión de las negociaciones con Moscú y el comienzo inmediato de consultas militares entre los tres países, no es compartido por la prensa de derechas, los cuales consideran todavía la situación con cierto excecpticismo.

"Le Petit Journal" dice que es peligroso hacer comentarios hasta que haya sido definida claramente la expresión "agresión indirecta", declarando que el retroceso británico en China da ahora posibilidades al Japón para intentar un ataque contra el lago Baikal o el puerto de Vladivostok. El periódico añade que el mero cambio de gobierno en un pequeño estado del Báltico podría ser interpretado como una agresión indirecta de Alemania y dar motivo a dificultades. El periódico advierte igualmente que sería peligroso, como parece haber sido acordado por los gobiernos de Londres y París hacer consultas militares con los Soviets.

El nacionalista "Le Jour" declara que si después de haber consentido Francia e Inglaterra a tener consultas militares con el Estado mayor ruso, Molotov y Stalin continúan negándose a llegar a un acuerdo político, habrá que creer que la URSS no tiene interés en formar parte del frente de la paz.

"Creemos saber, dice el periódico "Le Temps", que no es exacto ni mucho menos que en la última entrevista celebrada por el Comisario de Relaciones Exteriores soviético Molotov con el Emisario británico Stainy y los Embajadores de Inglaterra y Francia hayan permitido despejar completamente el campo.

El órgano pone en guardia respecto a la excesiva confianza que manifestaron los amplios sectores franceses y la mayoría de la prensa, frente a las conversaciones de Moscú. Sería muy imprudente creer que se había llegado hasta el último estadio de las negociaciones. Actualmente se supera esencialmente los obstáculos de índole psicológica, oponiéndose al éxito de las negociaciones con Moscú.

Parece que faltan por aclarar aun diferentes problemas delicados y se admite como seguro que el Kremlin no encontró todavía la fórmula definitiva del acuerdo.

Es urgente llevar a término las negociaciones para no ser sorprendidos por los posibles acontecimientos de la semana próxima, pero no es menester necesario saber exactamente a que se obliga uno por no exponerse al peligro y tener que defender los fines que no entran en el pacto.

También debe acordarse reserva respecto a las próximas negociaciones entre los Estados Mayores.

Estas no comenzarán seguramente antes de que se haya llegado a un completo acuerdo de la política entre Molotov y los plenipotenciarios anglo-franceses.

LA CAMARA INGLESA Y LAS VACACIONES

Londres.—En vista que se piensa suspender las labores parlamentarias el día 4 de agosto, varios diputados preguntaron al primer ministro si no creía más conveniente que no se llevara a cabo tal suspensión visto el estado actual de la política europea a lo que contestó Chamberlain diciendo que no ve motivo alguno para que se prive a los miembros de la Cámara de sus vacaciones veraniegas. Añadió el Primer ministro que se fijará la fecha en que empezarán las vacaciones, la semana próxima así como la fecha en que volverán a reanudarse en Otoño. Continué diciendo que el Gobierno está atento al curso de los acontecimientos y con su sentido de responsabilidad adoptará las medidas convenientes. La reanudación de las tareas parlamentarias parece ser que se ha fijado para el día veinticinco de Octubre, no obstante Chamberlain anunciará la fecha definitivamente la semana próxima antes que se cierre el parlamento.

LOS SOVIETS RENUNCIAN A NUEVAS EXIGENCIAS

París.— Los periódicos franceses afirman que en Moscú ha producido honda impresión los acuerdos a que han llegado las conversaciones anglo-japonesas en Tokio y que si la situación entre Inglaterra y el Japón pudiera mejorar a costa de los intereses del Kremlin éste renunciaría a nuevas exigencias con el fin de llegar a la conclusión del pacto anglo-soviético.

SIGUEN LAS NEGOCIACIONES

París.— Los embajadores inglés y francés en Moscú recibirán el jueves instrucciones.

Desmintiendo falsedades de la prensa francesa

(De Radio Nacional)

La prensa francesa se había dedicado en los últimos días con tal fruición a las calumnias, falsedades y mentiras de la embajada de España en París, que ha visto obligada a intervenir. Son los hechos de nuestros lectores los términos con que de un modo oficial la embajada ha desmentido los infundios y calumnias de algunos periódicos franceses que están siempre dispuestos a contentos a nuestros más «caros» lectores. La nota de la embajada consigna varios puntos que son muy interesantes.

La prensa francesa, como decimos, se dedica a la gran preocupación política que en España y de reuniones de diversos elementos, así como de otros absurdos completamente. Hablan de las falsedades franceses de disidencias y falsedades y se da el caso peculiar que estos periódicos que publican en sus columnas tales infundios precisamente aquellos que recogían las partes «republicanas» y «nacionales» de los periódicos de las partes nacionales. Y en Francia se dio el caso también de enviar un telegrama a Barcelona dos semanas antes de la fecha en que tuvieron que salir precipitadamente ante la entrada de las fuerzas nacionales en la capital catalana.

Después los españoles que vivimos en Madrid o en Barcelona, sabemos que todas estas noticias que para la prensa francesa son fantásticas invenciones, en realidad, son la nacional española desaparecida el día 18 de Julio. Nuestras políticas, libre de divisiones y de cualquier otra especie de manera para en la nota que ha publicado el Embajador de España en París, señor de la cual por su interés como el último párrafo que dice así: «Los españoles en lo que se

refiere a la política interior y sobre todo a la exterior, se engañan totalmente, como se engañaron los que preveían una nueva guerra. En estos días todos los españoles están unidos alrededor del Jefe de Estado Generalísimo Franco como lo han estado en el curso de la guerra. El Ejército y la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, resultado de una unión de los partidos españoles que han contribuido a obtener la victoria, y el país todo entero, comulgan con el nuevo estado de cosas social y político basado en las tradiciones más puras y continúan su marcha hacia la reconstrucción de España.

Ante estas palabras tan precisas, nada tenemos que añadir. Ellas mismas descubren las patrañas que contra nosotros ha difundido la prensa francesa. ¡Mal camino es este que siguen los franceses! Tales infamias no son los mejores medios para llegar a una firme amistad.

Explosión en Argel

Londres.— Hoy en Argel se produjo una gran explosión. Cuatro personas resultaron muertas y cuarenta y una heridas.

La explosión la produjeron en el muelle varios cilindros metálicos: a continuación se declaró un formidable incendio que no pudo ser reducido hasta pasadas varias horas.

El fuego destruyó completamente varios almacenes valorados en 18.000 libras esterlinas, valorándose en el doble las mercancías que se han desperdiciado.

Veintiuno de los heridos se encuentran graves.

TALLER Radio Eléctrico

REPARACIONES.-Colom, 17 Entl.º

Jamás tendrá Vd. que preocuparse por el buen funcionamiento de su aparato receptor de Radio. Con solo 2'50 ptas. al mes estará al cubierto de cuantas averías pueda tener su aparato.

NO VACILE Y SUSCRIBASE en nuestro ABONO de REPARACION

Visítenos o avisenos y uno de nuestros colaboradores le informará.

Informaciones

Cámara de la Propiedad Urbana

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas que durante el periodo de cobro del tercer trimestre de contribución del actual año (1.º de Agosto al 10 de Septiembre inclusive), tendrá lugar en las oficinas recaudatorias de la misma, en los días y horas señaladas para el pago de la contribución en cada localidad, el cobro de la derrama del coeficiente del 1 por ciento, correspondiente al periodo trimestral de Mayo a Julio del actual año, para cubrir los alquileres condonados a efectos del Decreto número 264, con arreglo a las declaraciones juradas que en su día formularon los citados propietarios.

Por lo tanto deberán todos ellos, tanto los que satisficieron su contribución por trimestres, como los que lo verifican por semanas o años, hacer efectivos sus recibos en las Oficinas Recaudadoras de contribución, en el plazo expresado, quedando incurso los que no lo efecten durante el mismo en los apremios y costas correspondientes.

Palma de Mallorca 28 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente Gabriel Villalonga Olivari.—El Secretario Tomas Feliu.

Delegación de Hacienda de Baleares

Esta Delegación autorizada por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional del Tesoro, Madrid, ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a la Clase Pasiva, que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:
Día 1 de Agosto, Montepío Civil, Jubilados y Clero.
Día 2 id. Montepío Militar y Retirados. Letra A a L y Cruces.
Día 3 id. Retirados. Letra M a Z y Cruces.
Día 4 id. Retirados Decreto 25 de Abril y Cruces.
Día 5 id. Montepío Militar. Retirados y Clases procedentes de otras Delegaciones.
Día 7 id. Nominas en general.
Palma de Mallorca a 27 de Julio de 1939.—A. de la V.
El Delegado de Hacienda.

Mutilados de guerra por la Patria

AVISO
Se pone en conocimiento de los Señores Caballeros Mutilados que la "Asociación Mutua de Ahorros para Pensiones Vitalicias. Los Previsores del Porvenir, ofrece 500 libretas a los Mutilados del Ejército Nacional, correspondiendo a esta Comisión 16

libretas, en las condiciones siguientes: "Cuota de entrada y las dos primeras mensualidades pagadas, la cuota de la libreta a elección de cada Mutilado en cantidades que oscilen entre una y cinco pesetas.

Los Caballeros Mutilados que las deseen debiendo pasar por las oficinas de esta Comisión para enterarles de las condiciones, teniendo en cuenta que a partir del día 10 de Agosto queda sin efecto este aviso.

También se pone en conocimiento de los Mutilados que deseen el Distintivo o Botón Solapa, pasen por las Oficinas que podrán adquirirlas al precio de 2'50 ptas. el Distintivo y 6'00 ptas. el Botón Solapa.

B. OLIVER CAPO

Especialista en Diabetes
Consulta de 11 a 1
Plaza Santa Catalina Tomás, 24

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

SECCION FEMENINA

En fecha de hoy esta S. F. ha girado a la Delegación Nacional la cantidad de 671 ptas. donativo del Regimiento de Infantería con destino a la suscripción para el abastecimiento de Madrid.

Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de las Fiestas Patronales que se celebrarán en Inca el próximo día 30 de los corrientes, festividad de San Abdón y Senén, habida cuenta además de la proyectada corrida de toros que se celebrará en aquella ciudad en la expresada fecha, esta Compañía, al objeto de facilitar e Itraslado a Inca del público interesado en presenciar los indicados festejos, ha establecido para el día 3 Odel actual, el siguiente servicio de trenes:

Salidas de Palma para Inca
A las 7'15; 8; 8'40; 12'10; 10; 13'45; 14'30; 16'45; 15'30 y 20 horas.

Salidas de Inca para Palma
A las 6'05; 8'03; 8'39; 10'30; 13'04; 17'00; 18'20; 20 y a la 1 hora del día 31.

Sucesos y desgracias

CHOQUES
Anteanoche ocurrió un choque entre dos autos en la carretera de Inca, resultando dos personas heridas que fueron curadas en uno de los dispensarios de Palma.

Los coches sacaron daños de importancia del perance.

Otro choque entre un camión y un coche ra tenido lugar en la carretera de Esporlas cerca de Establiments. El hecho ha tenido lugar al que-

rer adelantarse un coche al otro, que, desviando la dirección uno de ellos ha originado el choque. Las personas no han sufrido daño, pero sí de importancia los vehículos.

QUEMADO

Miguel Salvá Serra, de 7 años de edad, que vive en la calle de Roselló núm. 11 ha sido curado en la Casa de Socorro, de quemaduras en la región torácica y abdominal, muslo derecho y dedos anular y menique de la mano izquierda que se produjo al derramarse la leche cuando hervía.

SINCOPE

En la calle del General Barceló una mujer se ha visto acometida por un síncope que le ha privado largo rato de los sentidos.

Ha sido auxiliada por los transeuntes y acompañada a su casa donde al poco tiempo se ha repuesto.

CAIDA

Antonia Mainés ha sido curada en la Casa de Socorro, de herida en una mano que se produjo al caer en la calle de Vallori.

Licencias Radio

AVISO

El día 31 del corriente mes termina definitivamente el plazo para la obtención sin recargos de las licencias de radio, quedando duplicado el importe de las mismas después de la citada fecha.

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue:

ENTRADAS:

Procedente de Má laga el vapor correo italiano "Firenze" con pasaje, carga y correspondencia.

Procedente de Tarragona, el pailebot español "Victoria", con carga general.

Procedente de Valencia, el vapor de matrícula española "Monte Anubote", con efectos.

Procedente de Barcelona el vapor correo español "Rey Jaime I", con pasaje, carga y la correspondencia.

Procedente de Valencia, el pailebot español "Cala Mitjana", con mercadería general.

SALIDAS

Para Barcelona el vapor correo de nacionalidad italiana "Firenze", con carga, pasaje y correspondencia.

Para Mahón, el vapor correo español "Fuenteventura", con pasaje y carga y correspondencia.

Para la ciudad condal el vapor de carga español "Monte Anubote", con efectos.

Para Valencia, los pailebotes españoles "Roberto" y "San Bernardo" con carga general.

DESPACHADOS:

Lo han sido:

Para Barcelona con pasaje, carga y correspondencia el vapor correo "Rey Jaime I).

BUQUES ESPERADOS

Pasado mañana, llegar áa Palma, procedente de Alicante, el vapor correo, español "Vicente Puchol" con pasaje, carga y correspondencia.

BUQUES DE GUERRA

En el puerto sigue fondeado un des tractor italiano.

Comandancia de la Guardia Civil de Baleares

A las once horas del día 6 de Agosto próximo, tendrá lugar en la casa-cuartel del puesto de esta Capital, sita en la carretera de Esporlas, la venta en pública subasta de las escopetas depositadas en la misma y las que han sido encontradas abandonadas y ocupadas a infractores de la Ley de Caza por fuera de esta Comandancia y Guardas Jurados, las cuales reúnen las condiciones prevenidas en el vigente Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre de 1936, para ser subastadas.

Palma 26 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El primer Jefe, FELIPE MORAGRIEGA.—Rubricado.

Notas del Carnet

PERSONALES

Encuéntrese en delicado estado a consecuencia de un accidente ayer sufrido, doña María Ripoll Ramón, esposa de nuestro particular amigo el farmacéutico don Francisco Aguiló de San Servera.

Deseamos a la paciente pronto y total restablecimiento.

Por don José Matas, industrial, de Esporlas y para su rijo don Jaime, ha sido pedida a doña Catalina Albertí, Vda., de Albertí, la mano de su bella y gentil hija Catalina.

La boda se celebrará en breve.

Para don Antonio Esteban de Haro y Ferrer, Sargento de Ingenieros y por sus padres don Bernabé y doña Antonia, ha sido pedida a los señores don Juan Besalduch y doña Manuela García, la mano de su bella y simpática hija Isabel.

Ha celebrado su primera comunión el niño Juan Bernat Suárez, hijo de don Juan Bernat Salom, funcionario del Instituto Provincial de Higiene.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el industrial don Bernardo Vila, padre del Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares don Pedro Vila Ramón.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

BODA

En Capdellá se ha celebrado bendecido por el Vicario Rdo. D. Fran-

cisco Linás, el enlace de la bella y distinguida señorita Catalina Palmer Morey con don Blas Limogi Colomar.

Fué padrino de la novia su padre don Francisco y del novio don Jaime Colomar.

Fueron testigos don Bartolomé Rosselló y don Guillermo Palmer, Maestro Nacional.

Damos a los novios nuestro parabien.

DE VIAJE

Han llegado de la península en avión don Jerónimo Rosselló, don Juan Oliver, don Gabriel Tarongí, señora e hijos y doña Margarita Turón Plá.

Igualmente han llegado don Julio Viñolas y señora; don Aurelio Alomar; don Manuel García; don Rafael Llofrú Querquedá, doña Sofia González y don Federico García Alco.

Para Ibiza y Alicante a bordo del vapor "Vicente Puchol" salieron ayer doña Concha Oliver, don Guillermo Vadell; don Miguel Frau, don Antonio Navarro y doña Concepción Sola.

Procedentes de Barcelona han llegado hoy a bordo del vapor "Rey Jaime I", el capitán de Infantería, señor Piña y señora; el Ingeniero Naval don Pedro de la Rosa Mayol y el Jefe de la Compañía Transmediterránea en Barcelona don Sebastián Roselló y su distinguida familia.

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 29 de Julio de 1939.—A. de la Victoria.

Jefe de día, Comandante de Infantería don José Grau Pujol.

Imaginaria, Comandante de infantería don Ramón Fortuñi Truyols.

Visita Hospital, 3.º Capitán de Infantería

De orden de S. E. el Coronel Jefe de E. M., Manuel Alvarez de Sotomayor.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Consejos de Guerra.

1.º—A las 10 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el ocal que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 342 del corriente año, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Gabriel Llompart Ramis, contra el soldado de Aviación Damián Simó Ferrer, por un delito de hurto.

2.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

3.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

4.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

5.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

6.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

7.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

8.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

9.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

10.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

11.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

12.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

13.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

14.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

15.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

16.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

17.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

18.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

19.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

20.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

21.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

22.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

23.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

24.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

25.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

26.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

27.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

28.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

29.º—A las 11 horas y 30 minutos del día 29 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 820 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Juan Guardiola Homar, contra Apolonia Bover Amler, por un delito de auxilio a la rebelión.

P. SABATER Médico Especialista en Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SÍFILIS L'UZ 9-1.º (Junto Plaza de Cort)

¡En 5 Minutos y sin huevos!
se hacen los mas exquisitos postres con **Cremadina** (FLANES, CREMAS, NATILLAS, HELADOS, PUDINES)
40 céntimos el sobre (ración para 4 personas)
De Venta en Ultramarinos.
Distribuidores: CEPA, Pamplona, Apartado 49.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los Obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

SUPERSILK

Lo mejor para lavar ropa delicada. Pedidos: Teléfono 1216.

COMPRARIA

mobiliario usado, en buen estado. Informes de 11 a 1 en Arabi, 21-2.º-1.º

PISO AMUEBLADO

Se alquila para familia reducida Centro Palma, Informes: Sta. Cruz, 46. (2452)

CAFE Y COMIDAS

vendo muy aparroquianado, sitio céntrico. Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

POR 5.000 PTAS.

véndese casa en buen estado, en Deyá compuesta de 6 habitaciones y cocina. Para informes: Melchor Deyá, vecino de la misma (Es Clot).

CASA PARTICULAR

Espléndida, todas comodidades tomaría únicos huéspedes, caballero señora o matrimonio pensión completa. Plaza Sta. Eulalia, 10. (2427)

Reconstituyente eficaz VINO HEMATÓGENO TRIAN

BARATILO - Herrería, 101

Compro y cambio toda clase de libros, novelas, revistas, figurines y T.B.O. 2437

HALLAZGO

de un perro pequeño, raza extranjera, será devuelto a quien acredite ser su dueño. Información: Calle 6, núm. 24. Son Cotouret. (2448)

VENDO

lavabo porcelana y 1 contador de gas, muy buen uso. Informes: Guillermo Masot 8-1.º (2456)

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENNORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días. Mesquida, 9 (junto al Borne).

MAQUINAS DE COSER

de todas clases, radios y bicicletas, compra y cambio. CASA MORELL, Pza. Juanot Colom, 27

¡PANADEROS!

Emplead la levadura marca "HERCULES", pues haga frío, haga calor, esta levadura es la mejor. No se echa a perder nunca. Siempre está a punto de elaborar. La Intendencia Militar de Mallorca y Nuestra Gloriosa Armada, así como la Real Marina Italiana, no emplea otra cosa. Representante exclusivo para esta isla: Adolfo Iglesias Doménech. Agente Comercial Colegiado y Matrículado, Plaza Rosario 3. Teléfono 1163.—Palma.

COMPRO

toda clase de botellas y garrafas, malletas y cofres; instalaciones eléctricas, lámparas; Guitarras y toda clase de instrumentos de cuerda por estropeados que estén, Herrería 101.

Extraviada CARTERA

conteniendo dinero, desde Telégrafos a P. Cort. Gratificaré

De Teatros

LIRICO

Con asistencia de numerosa concurrencia en las tres sesiones, se reestrenó ayer en este local el soberbio programa de la Metro Goldwyn "El Capitán Tormenta", dialogada en español con nuestro paisano José L. Moll (Fortunio Bonanova).

BALEAR

Ayer se reestrenó en este local el film musical "Me estorba el dinero", que obtuvo un clamoroso éxito. El programa de este local, que se proyectará hasta el domingo incluye los siguientes cuatro films:

Taurófilas

LA NOVILLADA DE INCA

En las fiestas patronales de Inca, que se celebran este año la corrida de toros tradicional. Un compañero de la prensa "Madroños" ha organizado para este año una verdadera solemnidad taurina. Tres novilleros puntuales, Gitanillo de Triana, Paço Bernal y Pepe Alcántara; ganado de Sarca, que por cierto ha sido visitadísimo y merecen los elogios, pues la ganadería ofrece seis magníficos ejemplares.

Deportivas

Natación

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El próximo domingo en el campo de Ciudad Jardín, tendrá lugar el primer festival de natación de la temporada que ha sido organizado por el S. E. U. Para este festival, el Sindicato Español Universitario ha establecido un trofeo. Tomarán parte en este festival el C. S. Mallorca y el S. E. U. Los equipos probables son: Mallorca: Jaime Viqueiro, Bernardo Mezquida y José Mut. S. E. U.: Nicolás Forteza, Antonio Mir y Francisco Sancho.

NOTA DE LA F. B. N. A. Los individuos que pertenecen al Comité de Arbitros de esta Federación se reúnen a las 6 de este cuarto de la tarde del próximo domingo en la piscina de Ciudad Jardín.

MAÑANA

ANTONAL.—Se celebrará la festividad de Santa Marta.
RECADO.—Se celebrará en Palma.
BANTON BALEAR.—A las 5 y media tarde, grandes partidos y quinielas.
CARRILES.—LINEA DE SOLEAR.—Llegadas: 7'45; 10'15; 12'25 y 17'15. Salidas: 8, 12, 15 y 18'30.
LINEA DE INCA.—Llegadas: 6'56; 9'4; 9'32; 11'25; 14'5; 17'55; 19'11. Salidas: 7'05; 8; 8'40; 10'10; 13'45; 14'45 y 18'15.
LINEA DE SANTANY.—Llegadas: 6'57; 14'30 y 19'32. Salidas: 7'55; 14'40 y 18'35.
LINEA DE MANACOR.—Llegadas: 6'56; 9'32 y 19'11. Salidas: 8; 14'30 y 18'30.
LINEA DE ARTA.—Llegadas: 6'57 y 19'11. Salidas: 8 y 14'30.
LINEA DE FELANITX.—Llegadas: 6'57 y 19'11. Salidas: 8'40 y 14'10.
LINEA DE LA PUEBLA.—Llegadas: 6'57; 9'04; 14'05 y 19,11. Salidas: 8'40; 14'45 y 18'30.
LINEA DE SANTANY.—Llegadas: 6'57 y 19'32. Salidas: 7'55 y 14'40.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de La Puebla

SE REANUDA LA VISTA

Ayer por la tarde, se reanudó la vista de la causa instruida contra Benito Salamanca y Antonia Caldés por el delito de asesinato.

Acude mas público que a la sesión matinal.

PRUEBA TESTIFICAL DE LAS DEFENSAS

Don Damián Vidal.—Notario de La Puebla.—Dijo que la procesada fue a buscarle por encargo de la interfecta, porque ésta quería testar; que acudió y tomó las notas y que al día siguiente se otorgó el testamento no estando presente la procesada y que por lo mismo si se enteró del testamento fué por otras personas.

Matías Crespi.—Dijo que no vió en ocasión alguna que el Benito Salamanca estuviera escuchando en la puerta de la casa de la Reynés.

Miguel Serra.—Dijo que examinó la cerradura de la puerta de la casa de la Reynés con la llave de la Caldés y la puerta se habría con dificultad.

Como testigos de la defensa del Benito Salamanca comparecieron:

Juana Fuster.—Dijo que el día siguiente de la muerte de la Reynés se le enseñó un peine que ella no reconoció como de los que usaban la Caldés y la Reynés.

Ramón Pedrosa.—Dijo que conocía a la procesada en el Benito Salamanca y le tiene en buen concepto y no le creía capaz de cometer el hecho que se le imputa.

A preguntas del Sr. Fiscal dijo que ignoraba que el procesado estuviera separado de su esposa y tuviera abandonados a sus hijos.

María Moragues y Bartolomé Pons, hicieron igual declaración que el anterior, creyéndole incapaz de cometer el crimen que se le atribuye; que sabían que vivía con su mujer y cuidaba a sus hijos.

En términos parecidos declararon Gabbriel Garau, Miguel Aguiló, Miguel Hortela, Francisco Barceló y Andrés Torres.

PRUEBA DOCUMENTAL

A petición del Sr. Fiscal fueron leídos varios folios del rollo.

El Ministerio Público modificó sus conclusiones apreciando las agravantes de nocturnidad, falta de provocation, abuso de superioridad, precio, solicitando para ambos la pena capital.

Las defensas, mantuvieron las suplicas de inculpabilidad.

INFORME DEL FISCAL

Después de breve preámbulo, en el cual el señor Cuervo Pita dirige un saludo a los Sres. Magistrados suplentes. Divide su informe en tres partes: Hechos, circunstancias y pena.

Comienza la exposición de los hechos así como se traslucen a través de las páginas del sumario y dijo que ya de las primeras diligencias quedaron asignados los autores del crimen, asignaciones que quedaron demostradas por las declaraciones de varios testigos y por las huellas encontradas en el punto del crimen y en la casa que habitaba en La Puebla el procesado Benito Salamanca.

Recordó las relaciones de la Reynés con sus familiares y sostuvo que se demostraban que el egoísmo de la Caldés, la indujo a atentar contra la vida de su cuñada para evitar que ésta pudiera variar el testamento y dichos deseos se acrecentaron al saber que la Reynés debía venir a Palma y para evitarlo buscó a Benito al que ya había instado bajo el ofrecimiento de 500 pesetas para consumar el crimen.

Acusó a ambos procesados como autores de la muerte violenta de la Juana Reynés, aduciendo las pruebas de los procesados y de las huellas encontradas.

Se extendió en amplias consideraciones fundándolas con los hechos que aparecían en el sumario.

Sostuvo que concurrían en los hechos las circunstancias agravantes de premeditación y la de haber realizado los hechos mediante ofrecimiento de precio, la de nocturnidad, la de falta de provocation por parte de la víctima, la de parentesco y la de abuso de superioridad, las que fundamentó con textos legales.

Aquí señores de la Sala—terminó el señor Cuervo—teneis la ley que castiga los hechos llevados a cabo por los procesados, juzgad pues y después de oír el informe de las defensas y juzgar con el sumario y mi informe, consultad a vuestra conciencia y dictad el fallo.

INFORME DEL LETRADO SR. BARCELÓ

El Abogado señor Barceló en su informe expuso que su defendido por su idiosincrasia hizo declaraciones en el sumario inexactas, pero que después el excepticismo de su patrocinado se convirtió en hechos exactos e hizo una declaración verídica de los hechos, y de ella dijo se deducía claramente que no tuvo participación en

los hechos delictivos de los que se le acusaba.

Sostuvo que su defendido no era el autor de la muerte de Juana Reynés, en primer término fundándose en lo que se consigna en la insección ocular que se practicó en las habitaciones y en el corral de la casa del crimen, que demostraban que no pudo tener parte su patrocinado.

Analizó los detalles de dicha inspección ocular que calificó de deficiente y que nada demostraban en contra de su patrocinado.

Hizo un detallado análisis de las declaraciones que furaban en el sumario que relacionó con los hechos que aparecían en la casa según dicha inspección ocular, y dijo que a su entender no podía ser su defendido el autor del crimen.

Sin duda, añadió, debió existir en la casa otro agente, que cometió el crimen y logró escapar sin ser visto por nadie.

Dijo que quedaron en la casa tal cúmulo de señales de que hubo lucha y por lo mismo si ello era así tampoco podía admitirse que el hecho se pudiera calificar de asesinato, sino de un simple homicidio.

Reiteró que la declaración de su defendido en el acto del juicio era la más verosímil y señaló que por la falta de claridad en las pruebas se habían cometido errores judiciales lamentables señalando algunos de ellos ocurridos en España y en el extranjero.

No se puede condenar dijo, por indicios sino con pruebas claras y yo en este caso no pido clemencia, sino justicia, no dudando que ésta ha de dar la libertad a mi patrocinado.

Dado lo avanzado de la noche, las 9 y 10 se suspendió la sesión que ha continuado esta mañana.

SESION DE HOY

Público numeroso. A las 11 y cinco S. S. abre la sesión cediendo la palabra al letrado Defensor de Antonia Caldés.

INFORME DEL SR. CAÑELLAS

Comienza el señor Cañellas su informe glosando la frase con que el señor Fiscal terminó su informe, alterando la frase, "habeis oído la ley" no dijo cumplida, sino que escucharon la conciencia.

Afirma el acierto del restablecimiento de la pena de muerte pero ha de aplicarse en aquellos casos, claros y que no dejan lugar a duda.

Dice que en las diligencias no existe indicio alguno contra su patrocinado, sino un ambiente que señala a la Caldés. Añade que en el atestado de detención figura la procesada como convicta de unos hechos en los cuales no hay nada contra ella y que hoy incluso no ha aparecido, buscando el punto, o lo que ha de defender ya que desde que comenzó el juicio oral desaparece el sumario y sin despreciar las páginas de éste, veréis que están faltas de lógica.

Relata los hechos para dar naturalidad de los pasos de la Caldés pues su hija estaba de meses mayores y por ello no vigilaba a la Juana, sino a María.

Se refiere al hallazgo de los mangos de la camiseta, una en el lugar de autos y otra en su domicilio.

Las declaraciones del procesado están plagadas de contradicciones y solo aparece el deseo de Antonia de que fuese envenenada la Reynés, y como móvil aparece el que la interfecta no quería hacer testamento, pero sabemos que lo hizo y precisamente a favor de sus hijos.

Sigue analizando las declaraciones del Benito señalando muchas contradicciones para demostrar la no intervención de su patrocinada y que si Antonia Caldés se "confesó" cuando ya el sumario estaba casi terminado, tal vez lo hiciera para encubrir, ¿a quién?, ya que estaba convencida que a la edad de 71 años a una mujer de edad no puede pasarle nada.

Lee un oficio de la Benemérita en

el que manifiestan no han podido esciarse las actividades de la que se sienta en el banquillo y ello pues desvirtua por completo aquella frase que figura en el atestado de detención "Convicta".

Dice que después del careo, en que el Benito acusó también a María Reynés, esperaba que el señor Fiscal pidiera la suspensión de la vista para practicar unas diligencias ampliatorias. Yo hubiera podido hacerlo pero tened en cuenta que al ocupar este escaño lo hago solamente para defender a Antonia Caldés.

Para después al análisis de lo que ha transcurrido durante el "film" de la vista, para abundar en que solo existían un mar de discordias entre la familia sin que haya nada a no ser que ellos eran los herederos y por ello había de ser la Caldés una asesina, para pasar a ser propietaria de aquello que no vale 10 mil duros, sino a lo sumo 10 mil pesetas.

Y en el testamento los hijos de la procesada no eran más que usufructuarios pues los herederos reales eran los nietos de la Caldés.

No hay pruebas para condenar a esta mujer, yo abogado no pido clemencia, sino justicia. Sois Sres. de la Sala los depositarios de la vida de esta mujer y quisiera tener más valía para ponerla en favor de la Justicia.

RECTIFICACIONES

Después de breves palabras del señor Cuervo Pita, el juicio ha quedado concluso para sentencia.

FRONTON BALEAR. Mañana, Sábado Tarde: a las 5'30. ELORDI—SARASUA contra ECHEVARRIA II—ARRATE. ATANO—URRESTARAZU contra ECHEVARRIA—ECHAVE. ZURUTUZA—OSCAR contra MENDIA—CARMELO. GUILLERMIN—ISASI contra BEAIN—IRIONDO. Y quinielas. Detalles por programas y carteles. Domingo, partidos y quinielas.

DESEO PISITO

para familia reducida bien situado. Pagaré cuarenta a cincuenta pesetas. Escribir a J. A. Pa. Sta. Eulalia, 10. (4008)

MAQUINA de ESCRIBIR

tipo despacho, vengo barata. General Franco 94, pral. De 5 a 6. (4007)

VENDO DESPACHO

usado, en buen estado. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (4006)

CASA PARTICULAR

ofrece habitación con pensión. Precios módicos. Razón: Pza. Sta. Eulalia, 10. (4004)

CALZADO

Casa de representación en Madrid ofrece sus servicios a la industria Mallorquina. Escriban para tratar: Sr. Jarque, Hileras, 17.

DESEARIA CASITA

o solar de 300 a 500 metros. Son Ar madams. Terreno o San Agustín. Ofertas: Llinás, 4-2,9 izqda. (Son Alegre). (2464)

Vías Urinarias

Blenorragia: Curación rápida, "definitiva", cura post-matrimonial. A. ALOMAR. Especialista en Enfermedades Sexuales, Lorenzo Vicens, 3. (Travesía J. Anselmo Clavé). Salones separados.

Jerez Quina OSBORNE

JARABE VÍNCI TONICO-RECONSTITUYENTE

La fiesta de Santa Catalina Thomás en Palma

Hoy celebra Palma la fiesta de su Santa predilecta Santa Catalina Thomás. Con tal motivo la capital se ha vestido de gala, luciendo por todos lados los colores de la gloriosa Enseña Patria. La fachada del Ayuntamiento y muchas otras de Palma han sido espléndidamente adornadas.

De los pueblos, especialmente de Valldemosa han venido muchos forenses par asistir a las solemnidades religiosas celebradas en estos Templos.

Dichas funciones, especialmente las de la Iglesia de Santa Magdalena donde son guardados los restos de la venerada Santa Mallorquina han resultado santuosos, viéndose concurridos por crecido número de fieles.

LOS DIVINOS OFICIOS

En la referida iglesia de Santa Magdalena desde las cinco de la mañana hasta las nueve han tenido lugar misas rezadas, acercándose muchísimos fieles a tomar el Pan bendito.

A las diez ha tenido lugar la misa Mayor, a la que ha asistido el Excelentísimo Ayuntamiento, que ha patrocinado la fiesta.

El Templo lucía sus mejores galas y estaba espléndidamente iluminado.

Ha celebrado la Misa el M. L. señor Ortega de la Lorena, Arcediano, asistido de Diacono por el M. I. señor don Jaime Espases, canónigo y de subdiacono y Presbitero asistente, respectivamente, por los Rdos. don Rafael Vich y don Juan Niels, Beneficiarios.

Ha sido cantada la misa de Angelis por la Rda. Comunidad y el pueblo. Ha ocupado la sagrada Cátedra el Rdo. don Rafael Caldentey, Catequista del Seminario Conciliar. Como queda dicho ha asistido a la

solemnísima ceremonia el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Excmo. Sr. don Fernando Vázquez Ramos, Gobernador Civil de la provincia y con asistencia de los gestores señores Andreu, Rotger, Alabern, Salleras, Moscardó, Tur, y Sastre y el Secretario de la Corporación señor Rosselló y Cazador.

Ocupando puesto de preferencia, ha asistido una representación del Cabildo Catedral, integrada por los M. I. Sres. Quetglas y Muntaner.

Considerada en Palma la fiesta de Sta. Catalina Thomás como fiesta de gran solemnidad, esta tarde han sido cerrados los comercios y muchas fábricas, suspendiéndose el trabajo en las mismas y presentando Palma el aspecto de los días señalados.

EL CARRO TRIUNFAL

A las ocho y media de la tarde del día 30, domingo, saldrá de la Plaza de Santa Magdalena la popular Cabalgata del Carro Triunfal, para recorrer el siguiente itinerario: Cuesta Jardín Botánico, Vía Roma, Santiago Rossinó, Barón de Pinopar, Vía Roma, Plaza de Santa Magdalena, calle de San Jaime y General Mola, vuelta a la plaza de Santa Catalina Thomás, calle General Mola, vuelta al paseo del General Franco, Calle General Mola, plaza de Santa Catalina Thomás, plaza de Weyler, Vía Roma, calle Olmos, calle de San Miguel, plaza mayor, plaza Marqués del Palmer, calle de Colón, plaza de Cort, calle General Goded, Victoria, Conquistador, Paseo del General Franco, San Jaime y Santa Magdalena.

NOTA.—Para mejor organización de la Cabalgata, se ha fijado como itinerario definitivo el que precede, variando el que figura en la Invitación adjunta.

En el Ayuntamiento

Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Gabriel Riera y con asistencia de los señores Gestores Cirerol, Rotger, Salleras, Moscardó, Tur, Alabern, Mesana, Hevia, Sastre, Valdés y Roca.

Han sido tomados los siguientes acuerdos:

Acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

Diferentes cuentas de varios Negociados por Servicios municipales, que también han sido aprobados.

Se han concedido varios permisos para efectuar obras particulares así como piedra de bordillo para la construcción de aceras.

Seguidamente se lee un dictamen referente a la instancia presentada por D. José Fuster, como Director de la compañía eléctrica, «Cooperativa Eléctrica Popular» en la que solicita el correspondiente permiso para el tendido de un cable subterráneo, desde la C. de Bonaire a la Plaza de Tagamanent que pasará por determinadas calles de la ciudad.

Vistos los informes favorables del señor Ingeniero, se acuerda conceder a la mencionada fábrica el permiso que solicita.

A petición de D. Antonio Bonnin Humbert se le autoriza para que pueda trasladar su fábrica de medias y géneros de punto desde la calle de Zanoguera a la calle Arturo Rizzi núm. 36, en cuyo último local se instalarán tres motores.

También se concede permiso a D. Jacinto Acededo Casademunt, para instalar un motor en un solar de su propiedad sito en la calle de Balanguera.

Se lee y acuerda un extenso dictamen para proceder a la regularización de la anchura de la calle de Aragón en su parte inmediata a la Avenida de Alejandro Rosselló o sea en la porción que comprende los llamados Hostals Nous.

En el mismo se hace constar que los propietarios de los mencionados terrenos se han convenido para la permuta de unas parcelas de terreno que habrán venido a facilitar la ejecución de tan plausible mejora, obligándose a entregar al Ayuntamiento libre de todo gravamen los terrenos procedentes de sus aludidas fincas de la calle de Aragón que sean necesarios para regularizar, en la parte que afecta a ellos la anchura de dicha calle.

Luego se aprueba otro dictamen que dice que, haciéndose sentir la necesidad de dotar a varias calles de luz del Enanche de esta ciudad se proceda a la colocación de dichas luces.

Se autoriza a don Pedro A. Más Capellá para el traspaso de la Caseta de expendir carne, situada en la Plaza de Abastos, Tinglado núm. 2, a favor de don José Aguiló Costa.

Se da cuenta luego a lo solicitado por el Gestor don Ramón Ferragut, para que se coloquen seis luces en la fachada de las casas de la Caja de Ahorros en el sitio llamado C'an Domenge.

Se acuerda acceder a la petición, acordándose también colocar dos luces en el caserío del Arsenal; una en el Paseo del Generalísimo y otra en la calle de Berlín.

Es acordado que el Chófer auxiliar, Vicente Mari Mari, pase a ocupar el cargo de Chófer de la Alcaldía y que José García Albaro pase a ocupar interinamente la plaza de Chófer auxiliar de la Alcaldía.

A continuación se acuerda autorizar el traspaso de la sepultura núm. 34 del Jardín de la Justicia del Emsanche del Cementerio Católico, de esta Ciudad a favor de don Ginés Martínez Asencio.

Son concedidos los permisos siguientes para traslados y traspasos de establecimientos:

A D. Rafael Sampol; don Juan Servey Galmés; don Adolfo Iglesias Domenech; don Ramón Alorda Crespi; don Vicente Aparicio Perales; don José Carbonell Ramis.

Seguidamente se entera de un oficio y moción de la Diputación Provincial de Huelva en la que manifiesta que la Comisión Gestora Provincial acordó por unanimidad, en sesión celebrada día 26 del pasado mes de Mayo, aprobar moción en la que se propone solicitar del Gobierno, se declare día del Imperio el 3 de Agosto, fecha de la salida de las Históricas carabelas portadoras de los ca de S. E. tan plausible idea encaminada a realizar las gloriosas gestas de nuestra historia imperial.

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

También se da cuenta de un oficio del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en el que expresa su agradecimiento por el acuerdo tomado en la sesión anterior de subvencionar los Campamentos de verano de las Organizaciones Juveniles.

Se acuerda en vista del resultado de la información practicada, que se pague al propietario del edificio donde están instalados los Juzgados Municipales, el alquiler, convenido y que se prepare por la Comisión de Fomento un concurso para nuevo local.

Respecto a este asunto el señor Alabern dice que pase a Hacienda para que se abone el importe de dicho alquiler.

Hace uso de la palabra luego, el gestor don Jorge Andreu manifestando que tanto de éste como de los demás acuerdos se haga un fichero al fin de que en cualquier momento se quiere averiguar algún detalle de los mismos sea fácil encontrarlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a los gritos de Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España! y ¡Viva España!

JARDINES CINE PROGRESO Mañana a las 9'30 GRANDIOSA VERBENA

EL MONUMENTO AL "BALEARES"

Hoy ha emitido fallo el Jurado Calificador

Es elegido el proyecto "Inmortalidad"

Esta mañana a las diez se ha reunido en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial el Jurado calificador del Concurso Monumento al "Baleares".

Momentos antes de la hora citada, ha acudido a la Diputación Provincial nuestro Director-Propietario Excmo. Sr. D. José Tous Ferrer, acompañado de su hijo nuestro compañero de Redacción don Fernando Tous Lladó.

Nuestro Director-Propietario, ha hecho entrega a los señores del Jurado, de la documentación del certamen, memorias de los proyectos y plicas con el nombre de los autores.

Tras agradecer a los Sres. del Jurado la cooperación que se disponían a prestar al concurso iniciado por este diario, ha excusado formar parte del Jurado calificador toda vez que algunos artistas que concurrían al certamen se habían dirigido en petición de informaciones a él, por lo que le eran conocidos, razón por la que la más elemental delicadeza le apartaban de la función de juzgar.

Ha expresado su confianza en que el acierto presidiría la decisión del Jurado, al juzgar el certamen convocado para exaltar el heroísmo de los marinos españoles y el sacrificio ejemplar de la dotación del glorioso crucero "Baleares".

EL FALLO

Este mediodía ha recibido nuestro Director-Propietario, la siguiente Acta:

Acta de la constitución del Jurado para la elección del Proyecto de Monumento al Crucero BALEARES y elección del mismo.

En la ciudad de Palma de Mallorca a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria siendo las diez horas, se reunió en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial el Jurado Calificador del Concurso para levantar un monumento en memoria del glorioso Crucero BALEARES. Presidió el señor Presidente de la Diputación don Pedro Vila que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; asistiendo el Excmo. Sr. D. Gabriel Rodríguez Acosta, Jefe de esta Base Naval; D. Ramón Taix, Coronel de Ingenieros representando al Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas; D. Canuto Boloqui, Jefe provincial del Movimiento; D. Sebastián Sanchoganda, Delegado Provincial de Propaganda; D. Antonio Fortuñy, por la Junta de Obras del Puerto de Palma; D. Carlos Garau y D. Gabriel Alomar por el Colegio Oficial de Arquitectos; D. Pedro Barceló, Director de la Escuela de Artes y Oficios y D. Nicolás Brondo, Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares dejando de asistir el Almirante de las Fuerzas de Bloqueo Excmo. Sr. D. Francisco Moreno; D. Francisco Casas, Arquitecto representante del Excmo. Ayuntamiento de Palma; D. Francisco Benito, Jefe de la Base de Aprovisionamiento de Sóller y los representantes de la Academia provincial de Bellas Artes D. Miguel Arcas, escultor y don Pedro Cáffaro, pintor.

Una vez constituido el Jurado previa la lectura de las Bases del Concurso se cambiaron impresiones de carácter general y sobre el emplazamiento, trasladándose seguidamente al local de la Exposición. Después de estudiar los distintos proyectos y leer los pliegos de condiciones que interesaban a cada uno de los señores del Jurado, se procedió a la votación siendo elegido por unanimidad el que lleva por lema "INMORTALIDAD". Abierta la plica correspondiente resultaron ser sus autores los Señores D. Francisco y D. Antonio Roca, Arquitectos y D. José Ortells, escultor.

El Jurado indicó, que a ser posible, el escudo, figura exenta y el Arriba España sean de bronce y esta exclamación en vez de ser grabada sea en relieve.

Como sitio de emplazamiento se elige el glacis de Santa Catalina.

El Jurado hizo constar también unánimemente la alta consideración que mereció el más pequeño de los dos proyectos casi iguales que llevan por lema: "POR DIOS Y POR LA PATRIA".

Todo lo cual certifican con su firma.

Felicitemos a los Arquitectos don Francisco y don Antonio Roca, y al Escultor don José Ortells, autores del proyecto premiado.

Felicitemos a los autores de los proyectos "Por Dios y por la Patria" por la mención que hace el Jurado de uno de sus proyectos.

Felicitemos—y testimoniamos nuestra gratitud—a todos, sin excepción, los artistas que han acudido al concurso.

Todos ellos han probado su competencia; han hecho gala de su inspira-

ción; han puesto de relieve su talento, y sus cualidades, puestas al servicio de una iniciativa nuestra y a contribución de los ideales de Patria y Heroísmo, inspiran nuestra gratitud.

Para todos ellos—y para el Jurado Calificador, que tan valiosa colaboración nos ha prestado—nuestro vivo reconocimiento.

LA EXPOSICION

La Exposición de proyectos permanecerá abierta al público hasta el próximo domingo a las 10 de la noche, a cuya hora será clausurada.

Lista de suscripción

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas.). Includes entries like D. Ricardo Esteve (5'00), D. Sebastián Palmer Simó (10'00), D. Antonio Palmer Palmer (1'00), etc.

Vendo máquina coser

Singer, como nueva, Alós 4, Jun. o Alfombrera (Sta. Catalina). (2461)

SE VENDE OVERLAND

Torpedo, 12 HP, buen estado. Garaje Mudoy, Riera 34.—Tel. 2456.

VENDO RENAULT

6 cilindros 12 H.P. 4 puertas. Teléfono 1579. (2462)

AL CERRAR LA EDICION

Noticario de esta tarde

Otra derrota de los laboristas

Londres.— A última hora de la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes, el partido laborista presentó un voto de censura al gobierno por no haber aceptado la propuesta de dicho partido de aumentar las pensiones a la vejez de los obreros.

Puesto a votación el voto, fué desechado por 356 sufragios en favor del gobierno por 163 en contra.

Lo que significan las maniobras del Po

Roma.— A propósito de las grandes maniobras del ejército italiano del Po que se desarrollan activamente, dicen los periódicos que es preciso hacer constar que carecen de toda significación política y que no van dirigidas contra una frontera determinada, sino contra un adversario único eventual. Son maniobras que se desenvuelven en un estilo enteramente fascista y se basan en las que se desarrollaron antes en Venecia, Sicilia y los Abruzzos. El Piamonte es teatro ideal de operaciones para las maniobras del ejército del Po porque presenta las condiciones hidrográficas para las cuales fué creado dicho ejército.

Sufragios y un monumento en Murcia

Murcia.— Desde Agosto del año 1936 hasta marzo del pasado año, en la playa del puerto de Aguilas han ido apareciendo multitud de cadáveres de personas que fueron asesinadas por los rojos y eran arrojadas al mar frente a Cartagena. Como estos cadáveres no podían ser identificados, eran depositados en el cementerio de dicho pueblo en el cual se ha levantado un monumento.

Ante éste se ha celebrado un funeral al que han asistido el comandante de Marina de Cartagena y todas las autoridades.

Después de inaugurarse el monumento, ha desfilado el vecindario ante él, depositando flores en memoria de los héroes caídos.

El "Uruguay" es puesto a flote

Barcelona.—Por la comisión de salvamento de buques ha sido puesto a flote el barco prisión "Uruguay" que estaba hundido.

Un lienzo de Goya

Londres.—Ha sido vendido en subasta un retrato, obra del afamado pintor español Goya por 2.200.000 francos.

Para las fiestas colombinas

Huelva.—Con motivo de las fiestas colombianas el Ayuntamiento de Huelva ha invitado a asistir a ellas al Embajador de Alemania, Italia y Portugal, al Ministro de Defensa Nacional, el Almirante Basterreche y a José María Pemán.

Hazaña aérea francesa

PARA EL RECORD DE VUELO CERRADO

Paris.— El comandante aviador francés Rossi ha emprendido el vuelo en un aparato especial con intenciones de ganar el campeonato de vuelo cerrado el cual lo tiene actualmente el Japon.

A 304 POR HORA

Paris.— Comunican de la ciudad de Istri que el aviador Rossi ha pasado sobre la ciudad a las once de esta mañana. El recorrido hecho hasta este momento es de 1813 kilómetros volando a una velocidad media de 304 kilómetros por hora, este recorrido lo ha hecho con 6 horas, 3 minutos y 13 segundos. El aparato ha pasado con dirección a Túnez.

SOBRE TUNEZ

Túnez.— El aparato pilotado por el comandante Rossi ha pasado sobre esta ciudad a las 12'30 con dirección a Orán. Volaba a una altura de cuatro mil metros.

El rey rumano en Turquía

Stambul.—El Rey Carol de Rumania ha llegado a esta capital donde permanecerá 2 días.

El Monarca rumano se entrevistará con personalidades turcas, con el Presidente del Consejo y Ministro de Asuntos Exteriores. También se cree que se entrevistará con el Presidente de la república.

Se observa que Turquía quiere ser el intermediario entre las negociaciones rusa-rumanas para lograr un acuerdo entre los dos países referente al Mar Negro.

Presentacion de credenciales

Burgos.—Ayer presentaron las cartas credenciales al GENERALISIMO FRANCO los ministros de las Repúblicas Dominicanas y Uruguay.

Junto al Palacio, residencia del CAUDILLO, se situó la banda de música que al entrar el representante de la República Dominicana interpretó el Himno Nacional de la República Dominicana.

El Ministro durante todo el trayecto fué escoltado por guardia mora del GENERALISIMO y ya en el Palacio fué recibido por el Introdutor de Embajadores Barón de las Torres que le presentó al CAUDILLO, presentándole las cartas credenciales.

Al salir de Palacio la banda de música interpretó los himnos de las dos naciones.

Con el mismo ceremonial de costumbre lo hizo el Embajador de Uruguay.

Por la tarde los dos Ministros visitaron al Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores General Conde de Jordana.

Imposicion de una medalla militar

Avila.—Se ha celebrado el acto de la imposición de la Medalla Militar colectiva a la segunda Sección de la primera Compañía del segundo de Transportes a lomo, concedida recientemente por S. E. el Generalísimo en virtud de los merecimientos por su brillante actuación durante la campaña.

Asistieron al acto todas las autoridades militares, jefes y oficiales del Ejército de guarnición. En el acto pronunció unas palabras el Capitán Izquierdo, felicitando a los soldados por su brillante comportamiento, por el que se han hecho acreedores a tan preciado galardón.

Se dió por terminado el acto con la interpretación de los Himnos del Movimiento y el Nacional, vitoreándose jubilosamente a España, al Caudillo y a su Ejército.

MAÑANA lea Vd. Forenses y Ciudadanos

Se embarca el oro en La Rochelle

Bilbao.— Las noticias que se reciben respecto al embarque de los valores de La Rochelle son muy satisfactorias. El embarque sigue sin novedad.

El número de cajas de los bancos guipuzcoanos y bilbaínos es de 9.256 exactamente. El «Monte Albertinos» que es el buque en el que ha de verificarse el transporte de los valores y documentos, saldrá de La Rochelle el 3 de agosto y hará escala en pasajes para desembarcar las 400 cajas de los bancos guipuzcoanos y hacia el 6 entrará en el puerto de Labra de Bilbao.

El ramo de obras ferroviarias

Bilbao.— En el Ministerio de Industria y Comercio y bajo la presidencia del Ministro Sr. Suances se ha celebrado la segunda reunión plenaria del ramo de la construcción y reparación de material ferroviario.

El Sr. Suances anticipó que las órdenes de inmediata construcción de 150 locomotoras que sin demora serán enviadas a las factorías nacionales, se traducirían en un incremento de trabajo y en el bienestar de las clases humildes, confirmando así las promesas del Caudillo.

Trató del plan que para determinado número de obras deben prepararse las fábricas con objeto de llegar mayor rendimiento de utillaje y de la mano de obra.

El Ministro expuso asimismo la conveniencia de que las empresas constructoras instalen o ayuden a instalar escuelas de aprendizaje, con objeto de poder contar en breve plazo con el suficiente personal especializado.

A continuación la asamblea se ocupó de las actividades desarrolladas por los vocales que la integran, en-

LICENCIARAN A LOS DEL 36

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado del día de hoy, publica entre otras disposiciones la siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Orden disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1936.

El licenciamiento dará principio el 30 del actual y quedará terminado el día 5 del próximo mes de agosto, pudiendo ser licenciados los oficiales y suboficiales de complemento y provisionales pertenecientes a dicho reemplazo que manifiesten este deseo.

El resto de las normas para el licenciamiento de este reemplazo es el mismo que ha regido para los anteriormente desmovilizados.

GIMENEZ ARNAU A PETAIN

A propósito de las campañas de la prensa francesa

Burgos.—El corresponsal de la Agencia F en Roma, Sr. Gimenez Arnau, habla de la campaña de prensa francesa contra nosotros y escribe:

"Yo celebraría que estas líneas cayesen en las manos de un francés, un caballero, que como caballero ha sido bien recibido en España. Yo celebraría que el Mariscal Petain pudiese leer estas líneas, para que supiera de boca del jefe de la prensa de España, que nunca, a pesar de los insultos y heridos con bombas y metralla francesa, se ha publicado cosa ni remotamente parecida a las que en el terreno de la falsedad, de la calumnia, etc. ha escrito sobre las cosas y los hombres de España. Porque tanto derecho como al oro, tenemos a la verdad, pero no a precio de oro, que es como venden algunos periodistas de vuestra vieja nación francesa".

HAY DIVERGENCIAS EN LAS CONFERENCIAS DE TOKIO

SUSPENSION

Tokio.— Hoy se ha celebrado una nueva conferencia plenaria anglo-japonesa, que hubo de suspenderse para reunirse nuevamente el lunes.

El comunicado oficial publicado relativo a las mismas dice que continúan en el mismo ambiente amistoso las conversaciones aunque progresan lentamente.

DIFICULTADES

Paris.— Según noticias publicadas por algunos diarios franceses y especialmente por el «Daily Telegraph» en las negociaciones que se llevan a cabo entre el ministro de negocios extranjeros japonés y el Embajador inglés surgieron

alguna dificultades por no adoptar los japoneses medidas para poner término a la campaña anti-británica en la cesión internacional de Tien Sing. Sin embargo el «Times» cree asegurar que no hay motivo para mostrarse pesimistas no obstante las manifestaciones británicas.

NO SE ENTIENDEN

Tokio.— En los círculos políticos se afirma que todavía hay divergencias en puntos de vista entre los japoneses y los ingleses. A pesar de los acuerdos preliminares se afirma que el Japon tiene la intención de levantar el bloqueo de Tien-Sing.

caminadas a una inteligente y eficaz dirección de las capacidades de la industria productora de material móvil y de tracción.

Un donativo de La Guinea

Burgos.—El Gobernador General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea ha remitido a la sección de donativos de Salamanca la cantidad de 579.636'48 pesetas importe de la suscripción efectuada entre los elementos europeos e indígenas de aquellos territorios, que con destino a los más altos fines patrióticos han puesto a disposición del Jefe del Estado Español Generalísimo Franco.

Por parte de estos mismos elementos se hicieron otras importantes aportaciones en café, cacao y otros productos de la región.

Las corridas de feria de Valencia

LOS MAESTROS SE LUCEN; PERRO EL GANADO NO ACREDITA LA DIVISA

(De nuestro enviado especial)

Valencia 27 (10'30 n.)

La tercera corrida de feria ha registrado una entrada excelente, llegando casi al lleno en ambos tendidos.

Los toros eran de Saltillo y en la terna figuraban Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Pepe Bienvenida.

El ganado salió flojo, peleando con mal estilo. Mansurronearon todos. Marcial Lalanda, que salió voluntarioso se confió en su primero, y toándole con gran valentía logró dominarlo ligándole una serie de naturales. Mató de media en su sitio. (Ovación) Su segundo era digno del cencerro y el maestro tiró a salir del paso aprovechando la primera ocasión para librarse del buey.

Vicente Barrera tuvo una tarde feliz haciendo gala de sus condiciones de torero valiente y bullidor. Sus faenas fueron alegres, vistosas, sobresaliendo la de su segundo, el quinto de la tarde, del cual cortó oreja y rabo.

Pepe Bienvenida confirmó el éxito logrado en la primera de feria, acrecentando el cartel que se ra hecho Clavó superiormente tres pares de banderillas. En ambos estuvo enorme con la muleta y con el estoque. En el último se le concedió la oreja.

P. P.

CHAUFERS y PROPIETARIOS reparen su coche en el nuevo taller «El Rapido» donde estará bien servido y económico. A. Conde Sallent n.º 5.

VENDO Huerto 2 cuarteradas poblado marinos, con casa señorial y casar colado, molino y motor a 6 km. Palma próximo tranvia. Razón: P. Sta. Eulalia núm. 10.

2 JUEGOS BALANZAS 1 propia para pesar carne y la otra para comestible, seminuevas, vendidas a Cavalleria 22, Colmado.

EN CASA PARTICULAR de todo confort admítense unos huéspedes; hay agua corriente, y jardín, situada cerca mar. Razón: Sta. Eulalia, 10.

CHALET recién construido, mucho confort, abundante agua a presión, baño, electricidad, terrazas, etc. Garage, grillero, hermoso jardín, huerta, etc. situado a 3 Kms. de la Plaza de España se vende con o sin muebles. Infórmese: San Miguel 199. tienda.

RADIOTELEGRAFISTAS Preparación completa Rev. 28-29 — Santa Catalina

NEUMATICOS Nuevos y de ocasión, gran stock hallará en Barcelona. CASA UBACH C. Borrell, 98. — Tel. 32.876